

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre.
 Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 1904.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Segovia solamente el día 3 de Enero
 de nueve de la mañana á ocho de la noche

Desviaciones de HUESOS (espalda) TORCEDURAS DE PIERNAS Y PIE. Se corrigen con los modernos enderezadores graduables y mecánico-reguladores, aplicados por el Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

HERNIAS (quebraaduras)

Se reducen y contienen siempre sin que salgan más, aunque tosa ó haga movimientos la persona. Curas radicalmente en todos los casos posibles con nuestros aparatos móviles articulados.

En Segovia Hotel Burgalesa.—Día, solamente el 3 de Enero

Esta consulta no tiene nada que ver con otras que se anuncian en el mismo Hotel, dadas por dependientes ortopédicos, pero no por Médicos. Los ortopédicos no son Médicos.

Cartas á D. TOMAS SERNA. Preciados 34 y 36 MADRID. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

¡TODA ESPAÑA ES CARCABUEY!

—(—)

Eso dicen los grandes rotativos y eso se ha dicho en las Cortes y, un ministro dimitido, no ha tenido otro medio para excusar sus actos, que el de atacar á otros políticos que, cuando pudieron, abusaron del Poder haciendo de los distritos y de los pueblos un cacicato odioso cuyas imposiciones pagaron los que quisieron ir contra el sistema de convencionalismos y sumisiones que son difíciles de aguantar sin tener hábitos de esclavo.

Toda España es Carcabuey y á nosotros nos consta que cuando á la crisis de la peseta y del hambre se la deja discurrir meses enteros sin tratar de oponerles ni aún los tópicos locales que conoce el más infeliz de los curanderos, el ex ministro de la Gobernación víctima de Carcabuey, ordenaba telegráficamente se abriera expediente de incapacidad á un concejal de Segovia, cuya principal misión, durante los últimos meses que estuvo en el municipio, fué la de perseguir con tenacidad una malversación escandalosa, cuya cuantía era de unos 66.000 duros, y nos consta igualmente que en tanto los excesivos gastos de la patria no tenían una disminución en consonancia con la fuerza contributiva del país y el descuaje del caciquismo no se hacía, se resolvió de plano sobre la incapacidad de un concejal, cuyo único delito consiste en ganar la vida explicando en el Instituto provincial una clase, y otra en la Escuela de Artes y Oficios, cuyos recursos pertenecen á una fundación particular que en nada se relaciona con las entidades oficiales.

Cayó Sánchez Guerra y bien caído está; lo único que nos parece violento es que no haya caído un ministerio que prometió descuajar el caciquismo y sólo consiguió hacerlo más escandaloso en Carcabuey y más escandaloso

aun en Segovia, donde después de tres años y cuando la conciencia pública está saturada de saber lo que hay en el expediente de consumos, los elementos oficiales aun no han dicho una palabra y el Ayuntamiento se ve privado de fondos, teniendo la particular caridad, que acudir á solucionar la crisis obrera, cuando, si el Ayuntamiento tuviera lo que debía de tener, sobrarían unos centenares de miles de pesetas, para acallar el hambre de los desfallecidos obreros segovianos.

Planteóse aquí una cuestión de moralidad administrativa, hubo quien fiado en la justicia y en la santidad de su causa denunció un abuso escandalosísimo, desoyó recomendaciones, despreció amenazas, desafió peligros y dijo al público: en el Ayuntamiento de Segovia faltan trescientas mil y pico de pesetas, escuchó confesiones preciosas sobre tan escandaloso abuso, abrió un expediente, denunció el hecho al Juzgado, despreció promesas, que denigran tanto al que las hace como al que las escucha, prestó *urbi et orbe* su escasa influencia para el esclarecimiento del asunto y tras molestias infinitas y disgustos no despreciables, sólo consiguió ser declarado incapaz para un cargo aunque la pública opinión le declaró apto para descubrir *ratonas pelaos* en fuerza de frotar el pelo contra el ajeno dinero.

Y esto ha ocurrido en plena dominación de los hombres del descuaje del caciquismo, cuando se prometía hacer una revolución rápida, radical y brutalmente, y aunque nada nos importa lo que á la persona atañe, hemos de protestar de que el dinero de todos haya de sustituir en su aplicación de dar de comer al hambriento, al que se llevaron de las arcas municipales, unos señores cuyo nombre aún no ha pronunciado nadie en el Congreso de los diputados, no obstante, tener lo de Segovia mucha más importancia que lo de Carcabuey.

Aquí se incapacitó á un concejal que muchas noches pedía al Alcalde presidente que

procurara activar el reintegro de las cantidades malversadas y como no hacía entonces el interesado política de ninguna clase, tiene perfectísimo derecho para arraigar en el fuero íntimo de su conciencia, la creencia de que, aquella pregunta, era para alguien molesta y la principal causa de su incapacidad para seguir ocupando el último escaño en la Casa del pueblo, donde tantas veces levantó su voz pidiendo se hiciera luz en un asunto que hace tres años se halla completamente á oscuras.

Toda España es Carcabuey dicen los grandes periódicos y los hombres políticos, y cuando eso se dice en España, un ministro que dimite para mejor defenderse, al día siguiente de despedirse del banco azul contesta á las acusaciones con el *más eres tu* tan frecuente en España.

Y esto es regeneración y esto es política y á esto se la llama en nuestra patria prosperidad y progreso.

Bien está; con tal progreso daremos la razón á los que dicen que el Africa comienza en los Pirineos aunque es posible que en Africa no exista un Carcabuey.

CRÓNICA

Yo la veo, y en mi imaginación surge potente y bella su figura, como surgió bella y fresca, Venus, de entre las espumas de las olas
 Para mí es una deidad, es un angel que cautiva, es la mujer que fascina, es el ser que manda por su belleza y se impone por la bondad de su carácter.

No es una mujer determinada, no es una criatura que al pasar por mi lado haya encendido en mí una pasión amorosa por su andar gracioso, su mirada atrevida y sus labios tentadores; no, no ésta, es algo más es un ser que vive, que se agita en este mundo que se relaciona con nosotros, que nos saluda que nos habla que la conocemos y que no la admiramos como se merece siempre rodeada de la majestad de lo sublime y de la belleza de la bondad.

Yo vuelvo á repetiros que la veo, y que surge en mi imaginación, y la siento cruzar de un lado á otro, marchar en pos del bien impulsada por el amor, porque el amor es su elemento, sin en el que no puede vivir porque parece así como inherente á su naturaleza misma.

Para ella el amor es todo, y todo se lo explica por él, aún cuando no sabe explicarse al amor mismo, pues á este no hace sino sentirle, obedecerle y obrar conforme á sus mandatos.

Su corazón es grande, muy grande, por él ejerce los más inmensos y sublimes ministe-

rios, por él y por cada uno de sus latidos se determina á obrar las más de las veces sin que se fije en lo que su inteligencia la aconseja, pues á esta la desprecia, tal vez pensando que es más sincero lo que aquel manda que lo que esta ordena, pues comprende que el instinto guía hacia al bien, mientras que el pensamiento puede forjar y encaminar hacia el mal.

Yo la veo, repito una vez más, y al contemplarla y estudiar muchos hechos que la historia nos relata, comprendo que ella y sólo ella con su amor y su hermosura ha podido obrar tales milagros, porque ella rubia ó morena, alta ó baja, airosa ó desgarrada, á fuerza de melancólica, produce el cariño, engendra el amor, y esclaviza al hombre.

Ella es la causa productora de las más grandes hazañas, ella la causa eficiente de la creación grandiosa de las mejores pinturas, ella la que inspiró las más sublimes y armoniosas poesías, la que atrajo al seno de su religión al más descreído, ella la que impulsó á las más grandes batallas y la que hizo las mejores peleas pensando el soldado aguerido presentarse ante ella victorioso para depositar á sus pies las recompensas ganadas en la guerra.

Pero sí yo la veo, y si así se me figura hermosa, su beldad aumenta, sus encantos crecen si la contemplo bajo otros puntos de vista, bajo otros aspectos, más sublimes para mí, más grandiosos, más heróicos y sobre todo más repletos de amor y sentimentalismo.

Me la figuro adinerada, nacida en dorada cuna y dormitando sobre colchones de suave pluma; me la figuro llevando ricas y espléndidas preesas y colgando de sus perfectas orejitas ricos y relucientes zarcillos; luciendo sobre su alabastrino pecho collares hermosos y apretando sus torneados brazos con auríferas pulseras...

Y entre tanta riqueza, y entre tanto lujo parece como que siento hastío, y reniego del lujo oriental que ostenta, y hasta me causa repugnancia el ser que sólo pensó en añadir bellezas á la obra del Creador, cuando lo que realmente hace es profanarla; pero cuando todo esto pienso, cuando todo esto se me ocurre caigo de mi error, y me arrepiento de mi conducta contemplando la suya, pues veo que su blanca y diminuta mano ha depositado una limosna en la palma de un desgraciado ser, que no teniendo para comer se la tendió seguro de que en el ser que es todo amor y todo bondad había de encontrar el consuelo para sus necesidades, cuando la veo asistiendo á los enfermos y vistiendo al desnudo... Yo me arrepiento de haber pensado mal, de haber sentido hastío por lo que no es sino una de las muchas formas de demostrar superioridad, yo me arrepiento y la causa de mi

Folleton de EL DEFENSOR (132)

VIDA DEL ESCUDERO

MARCOS DE OBREGÓN

POR EL MAESTRO

Vicente Espinel.

—0—

tan prudente en esta desdicha, que os he tenido envidia; que quien se acuerda pacientemente en la adversidad, es señor de sus acciones, y las desdichas le acometen con temor. Y si como puedo satisfaceros el daño, pudiera poner la fortuna debajo de vuestros pies, yo os hiciera felicísimos, pero ya que en esto no lo fuisteis, fuisteis en cortar el bigote al otro, saliendo bien de ello. Que como vos, por discurso bueno habeis echado de ver mi travestura, yo por vuestro disimulo conocí la vuestra. Aunque el hidalgo habló tan bien yo estaba contento y alborozado con ver en mis manos aquel metal tan semejante á la luz del sol, que no supe replicarle, sino agrade-

cerle y estimar su cordura, igual con su piedad. Yo me hallé tan harto de trabajos y desventuras, que determiné de dejar la corte después de haber andado algunos días de mala ventura, sirviendo del escudero, que tan forzoso me ha sido, aborreciéndolo como á una culebra.

Fuíme á despedir de un caballero amigo, que no había visto muchos días hacia, y hallándole muy melancólico y desgraciado, le pregunté que tenía. Respondióme, que ni podía dormir, ni comer, ni tomar descanso en cosa. Pues si haceis, dije, lo que yo os enseñaré, sanareis de todas estas tres cosas. ¿Cómo si lo haré, respondí, aunque cueste todo mi mi mayorazgo? Pues levantaos mañana en amaneciendo, que yo os llevaré donde cojais una yerba que os sane de todos estos males. Levantóse ó hícele levantar de mañana, y mandó poner el coche: yo le dije, que no haría la yerba provecho sino iba á pié, y dejando el coche lo llevé hacia San Bernardino, convento de los Recoletos Franciscanos, diciendo, que estaba la yerba allí, y que la había de coger con sus manos. Hícele andar de manera que iba carleando como podenco con sed, y tanto, que de cansado se sentó en el camino. Preguntéle si descansaba. Respondió que sí. Pues sabeis por qué habeis descansa-

do, porque os cansásteis: y en las sillas de vuestra casa no descansais, porque no os cansais. Hícele llegar á San Bernardino, y volver á su casa á pié, con muy buena gana de comer. Comió y bebió con gana, y luego se acostó, y durmió muy bien. Díjele luego: Quien no se cansa, no puede descansar: y quien no tiene hambre, no puede comer; quien no tiene falta de sueño, no puede dormir, no se queje quien no hace ejercicio de males y enfermedades que le vengán, que la poltronería es el mayor enemigo que tiene el cuerpo humano. El ejercicio á pié restaura los daños causados de la ociosidad. Los caballos más ejercitados son de más dura y brío. El pescado del mar Océano, es mejor que del Mediterráneo, porque está más azotado por aquellas cavernas hondas de las olas más continuas y furiosas: los hombres trabajados están más enjutos, y para más que los holgados; y así son todas las cosas, que un hombre que trabaja más que otro es más poderoso, entendiéndose con igual capacidad. Holgóse mucho, y de allí en adelante dió en hacer ejercicio á pié por la mañana y por la tarde, con que se halló muy bien y con muy entera salud, y agradecióme la estratagemas de que usé para quitarle de la ociosidad que le tenía impedido, sin gusto y sin salud, é hízome un

grande regalo. Anduve por Madrid algunos días, donde fuí ayo y escudero del doctor Sagredo, y su mujer doña Mergelina de Aybar, hasta que los dejé ó me dejaron.

DESCANSO XIV.

Acababa mi última relación, el ermitaño, dando grandes muestras de admirarse de lo que había oído, dijo que ya se podía pasar por la puente, quizá cansado de haber escuchado tanto tiempo: despedíme de él, y pasando la puente, ví tantos árboles arrancados de raíz, como había traído Manzanares: algunas ballenas destripadas, de las que solían alancear, muchos animales ahogados, otros muchos mirando aquellos, admirándose del diluvio y tempestad tan arrebatada y tan repentina. Todas las huertas anegadas, las isletas cubiertas de arbolillos, que casi había llegado hasta la ermita de San Isidro Labrador; y con la arena y árboles hechas algunas represas, que hasta ahora dejaron el río dividido por muchas partes.

Determiné de quitarme de tanto ruido como el de la corte, y buscar quietud en tierra más templada que es Castilla, yéndome al Andalucía, donde los gentiles pusieron la quietud de las almas bienaventuradas, á su

arrepentimiento es muy sencilla, es muy clara, es muy fácilmente comprensible: es porque he pensado que únicamente la mujer, esa hermosa mitad del género humano que Dios creó la última sin duda, porque después de ella no se podía crear nada mejor, pues esa es la mujer, que es la que luce las perlas, los zarcillos y las pulseras, pero es para patentizar su realeza, porque ella es la reina del amor y de la caridad y por el amor y la caridad se rige el mundo y todos los actos que en éste se realizan para ellos y por ellos se hacen....

Notas madrileñas.

—(—)

La sorpresa de la crisis fué ayer general. Aunque la situación del señor Sánchez Guerra era sumamente difícil desde que se inició el debate sobre las elecciones de Carcabuey nadie tuvo noticia de su dimisión hasta una hora antes de hacer entrega del Ministerio de la Gobernación al señor Allendesalazar.

Se adivinaba pero no se sabía el curso que pudiera darse a los acontecimientos. Tampoco ha podido suponerse que la crisis se haya limitado al relevo de un sólo ministro, cuando el fracaso alcanza á otros titulares, acaso con mayor razón que al relevado. Mas esto indica que el señor Maura se resiste á renovar el lastre del Gobierno á ir defendiéndose cuanto pueda del asedio de pretendientes, ó tal vez á evitar que prevalezcan en el terreno práctico las aspiraciones de aquellos elementos de la mayoría que trabajan de porfiada manera para que le reemplace un Gabinete de genuina significación conservadora en su sentido ortodoxo de partido.

De no ser así, de no ser ese su pensamiento íntimo, no se explica como haya consentido en el sacrificio del señor Sánchez Guerra, su amigo del alma, sin aprovechar la ocasión de desprenderse de aquellos otros que á cada instante, por ineptitud ó por torpeza crean obstáculos en su camino.

Más claro: ahondando un poco en los misterios de la política se puede establecer lógicamente la conclusión de que tras de el señor Maura no podrá ser Gobierno más que los liberales y demócratas, si estos llegan á entenderse y reconstituir sus huestes. De ahí sus alardes de los quinquenios, y de ahí la seguridad con que niega la posibilidad de una crisis grande á corto plazo. Podrá haberlas parciales como la de ayer, pero de ahí no pasarán mientras sea el arbitrio de la mayoría y la confianza del poder moderador no le falte.

Por lo demás, dicho en justicia, el señor Sánchez Guerra se defendió ayer con mejor fortuna desde los escaños de diputado que lo había hecho antes desde el banco azul. El ex-ministro devolvió golpe por golpe, y vino á demostrar que en estas cuestiones caciquiles nadie se halla tan limpio de pecado que pueda tirar piedras sin esperanza de que el vecino se las devuelva con usura.

El Manzanares.

Madrid y Diciembre de 1904.

Decididos á ocuparnos ampliamente de la situación del erario municipal y dejando para más tarde deducir las debidas consecuencias, comenzamos hoy la publicación de la Memoria explicativa del presupuesto para 1905, notable trabajo que se debe á nuestro buen amigo particular el primer teniente de Alcalde don Pedro Zúñiga y Otero y que dice así:

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO:

Los que suscriben, Comisarios de la de presupuestos de este municipio, reunidos en estas Casas Consistoriales con el fin de confeccionar el proyecto del Ordinario que ha de regir en el mismo durante el ejercicio de 1905. Después de un detenido estudio de los ingresos y gastos habidos en años anteriores, comprobados por los libros de contabilidad examinados al efecto, han visto que todos ellos se han liquidado con un déficit de más ó menos importancia, por insuficiencia sin duda, ó falta de efectividad en los primeros y necesidad imprescindible de atender á los Seguros, dando, con ello, lugar á que se haga, cada día, más difícil la vida administrativa de la municipalidad, á que su crédito y prestigio se coticen á muy bajo precio en el concepto público y á que su gestión en bien del pró-común, no sea lo eficaz y provechosa que debiera, para pena y amargura nuestra.

Múltiples y del dominio público son, además las causas que han contribuido poderosamente á crear la lamentable situación actual de este Ayuntamiento; y aunque la comisión proponente cree que debe acudir con la debida energía, á su remedio, se ve constreñida y obligada á hacerlo dentro de los estrechos límites que la realidad abrumadora de los números la imponen; pues, sería empresa temeraria é irrealizable pretender corregir tanto mal y curar tanto daño de una sola vez y en un plazo tan corto como tiene de vida un presupuesto no contando con más recursos que los ordinarios y estos mermados en gran parte, por recientes disposiciones, que forzosamente han de cumplirse.

Bien hubiera querido esta Comisión traer á este presupuesto proyectos y planes que la preocupan hondamente y bailen y se agitan en la mente de una buena parte de la pública opinión, reflejada en la prensa de la localidad á impulsos del mejor deseo, expuestos con ruda y noble franqueza por respetables Corporaciones de esta capital y tratados y discutidos todos ellos, con bastante anterioridad, en el seno de este Ayuntamiento, pero de un lado, el detenido y concienzudo estudio de los mismos y los trabajos técnicos y de trámite ó expedientes, por otro, juntamente con el temor de un fracaso en la adquisición de recursos necesarios para su realización, que habrían de ser de gran cuantía y que de no conseguirlos podrían dar al traste con el ya mal traído crédito de esta casa, aún habiendo hipotecado sus rentas más sanas y seguras á sus réditos y amortización, dificultando con ello, su marcha ordenada y aminorando sus gastos por algún tiempo, con daño evidente de los que de ella viven, y, por último, la esperanza, no infundada, de conseguir que en no lejano plazo vengan á sus arcas, por legítimo derecho, cantidades de consideración, que pudieran ser suficientes para acometer las reformas y mejoras que una benéfica y prudente administración demandan, y los modernos adelantos exigen, han sido las causas, francamente expuestas, que la han impedido hacerlo.

Por eso, y sin que renuncie á tal propósito, para en adelante, se limita hoy á presentar el proyecto adjunto, en el que introduce varias modificaciones, movido del deseo de normalizar la administración y acometer algunas reformas que estima de gran interés, reforzando las consignaciones correspondientes en relación con los pocos medios de que puede disponer, sin olvidarse de la clase obrera, tan necesitada de protección y cariño para hacerla posible la vida.

En su afán de allegar recursos, pensó en algún nuevo impuesto ó arbitrio de los varios que la ley autoriza y en otras poblaciones de igual categoría se llevan á los presupuestos; pero el decrecimiento y empobrecimiento que se van apoderando de esta ciudad, infunden temor en el ánimo más esforzado y ha desistido de todos, con una sola excepción, que es la de crear con el de carácter transitorio y puede decirse que voluntario sobre los edificios que no tengan canalones de aguas pluviales, gravando con una pequeña cantidad anual, que se hará efectiva por meses ó trimestres vencidos de los propietarios que no los pongan, librándose de él en cuanto lo hagan y habiendo prestado, por este medio un servicio importante á todo el vecindario estimando en tan poco su rendimiento, por la creencia de que se realizará cuanto antes esta mejora, como lo demuestra la insignificante cantidad consignada á este fin, de la que se podría prescindir sin gran detrimento del presupuesto general, porque algún mayor ingreso por otros conceptos podría fácilmente suplirla, y obligada por exigencias de los gastos, se ha visto en la precisión de recargos el 50 por 100 en toda clase de enterramientos de pago y el 100 por 100 en el precio de los terrenos para panteones del Cementerio de la ciudad, con relación al coste actual, teniendo en cuenta, también, el carácter y condiciones de este tributo.

Con estas dos solas variantes aparece el repetido proyecto, cuyo total importa de ingresos y gastos asciende á la suma de 388.496 pesetas con 36 céntimos en el caso de no arrendarse la cobranza del impuesto de consumos; elevándose, si llegase á ser un hecho el arriendo de tal servicio, á la de 428.246 26, anunciando la subasta por el tipo de 350.000 pesetas y obteniéndose, por tanto, un mayor ingreso, para el erario municipal, de 39.750 pesetas.

(Se concluirá.)

INFORMACION de la Agencia Fabra

—(—)

Diciembre 6 de 1904.

Paris.—Se ha descubierto una estafa que alcanza á 10 millones de francos y cuyo principal autor es la Sociedad fundada por Fernando Payen invirtiendo este grandes riquezas en la Guyana y Brasil, mediante el ahorro constante á los ingenuos que confían en sus fondos á dicha Sociedad.

El domingo próximo llegarán á esa capital procedentes de Inglaterra, los reyes de Portugal. Serán recibidos por el presidente de la república que les ofrecerá una comida en el Eliseo.

En la cámara de los diputados ha sido el debate sobre el presupuesto del ministerio del Comercio.

Varios diputados han proclamado los excelentes resultados dados por el Conservatorio de Artes y Oficios, felicitándose por la creación de un curso de higiene industrial, por el cual el ministro concede un aumento de crédito de 20.000 francos.

Para las escuelas de enseñanza profesional y para la enseñanza comercial se concedieron aumentos de 20.000 y 50.000 francos respectivamente. Un crédito de 4 millones de francos pedido para obras de defensa nacional, se la votado también sin dificultad.

Lisboa.—El plazo de las operaciones que se han de ejecutar contra los «Cusmatas» y que dirigirá el Capitán mayor don Eduardo Costa, está ya terminado habiendo comenzado con gran actividad en el Arsenal del Ejército, los trabajos para preparar el material necesario.

La artillería se compondrá de 3 baterías con 4 piezas de montaña de tiro rápido.

Ha sido adquirida en Francia y llegará dentro de pocos días á Lisboa.

Se hacen activas gestiones para organizar la compañía vinícola del sur de Portugal.

Se está estudiando en la Dirección de los ferrocarriles de Ultramar el proyecto del ferrocarril de la Swazilandia cuyo trazado por su situación geográfica favorece tanto á los intereses de Inglaterra en el Transvaal como á los de Portugal á pesar de ser de vía estrecha, dicha línea podrá dar paso á las locomotoras de mayor peso que se utilizan en el Africa del Sur.

Monte Carlo.—Los delegados Escandinavos han llegado á esta, siendo recibidos por el gobernador y autoridades que les han obsequiado con un banquete en nombre del Príncipe.

Haiphong.—El «Courrier Haiphong» dice en sus telegramas que el movimiento xenofobo toma cada día mayor incremento y que en varias provincias bandas de piratas sembrán el terror. La Sociedad secreta «Triace» aumenta de un modo considerable, enviando por todas partes emisarios á recoger adeptos y preparar la rebelión, para la que tiene ya dispuestos á cooperar con el príncipe Tonan en el norte de China 50.000 hombres instruidos y equipados. Los ministros representantes extranjeros reciben diariamente noticias alarmantes que presentan la situación gravísima.

Québec.—El rápido aumento de la población franco-canadiense en la provincia de Québec es verdaderamente digno de mención. Una estadística oficial dice que asciende á 3437 el número de matrimonios que han conseguido la concesión de 4000 áreas de terreno votado en favor de cuantos tengan mas de 12 hijos. Se ven con frecuencia familias de 20 hijos ó mas.

Hace unos meses, un hombre padre de 21 hijos había pedido una concesión; pero como era viudo y que, además, 13 de sus hijos habían muerto, su instancia quedó indeferida. Desde entonces, habiéndose casado con una viuda que tenía 6 hijos, ha renovado su petición, á la cual de esta vez, ha dado el Gobierno satisfacción. Esta ley de concesiones ha sido votada hace 15 años.

San Petersburgo.—El 14 el Zar emprenderá su viaje de inspección á las provincias donde se está realizando la movilización de tropas para el extremo de Oriente.

Las últimas noticias recibidas sobre la situación en Puerto-Arturo inspiran inquietud en los centros superiores de Marina. Se dice que la mayoría de los oficiales de la playa han quedado sor-dos.

Bajo la dirección del señor Kutler, director del departamento de impuestos directos, ha comenzado en el ministerio del Interior la reforma del reglamento de la ley actual relativo á los aldeanos.

También van á reformarse las leyes referentes á la prensa, entrando los mas notables periodistas, en la composición de la Junta encargada de dicha reforma.

Liao Yang.—En Sakotri población cercana de esta ciudad, los vecinos han hecho tenaz resistencia á un destacamento japonés que trataba de llevarse á las muchachas para conducir las al ejército.

De la lucha resultaron ocho japoneses muertos y seis chinos gravemente heridos.

Karbine.—Con dirección á Mukden han llegado numerosos combates atestados de tropa y otros con material de guerra.

Tokio.—«La Dieta» ha comenzado hoy la lectura del presupuesto de 1905.—Los gastos están calculados en 1000 millones de yens de los cuales 780 son para la guerra.

El ministro de Finanzas ha declarado que bastará el año próximo, un empréstito de 450 millones de yens.

Moscu.—Reunidos 200 abogados para conmemorar el cuarenta aniversario de la reforma de Justicia adoptaron por unanimidad la siguiente resolución que ha sido enviada á los ministros de Justicia y del interior.

«Para la buena administración de justicia es necesario que se ejecute por el Estado medidas generales y radicales que tiendan á instituir una legítima representación popular.»

Dicen de Nueva York que ha causado verdadera sorpresa la evaluación oficial de la cosecha de algodón de 12.562.000 balas.

Los bajistas creyendo exagerada la cifra, decían que llegaría á 12.000.000 á lo sumo.

Nadie se explica el gran aumento experimentado, pues la cosecha excede en 9.000.000 balas á la mayor de todas las anteriores.

El precio del algodón ha sufrido una baja considerable. En Nueva Orleans bajó de 48 á 52 puntos.

Comisión provincial.

—(—)

Sesión del día 5.

ACUERDOS.

Formular á las cuentas municipales de Villar de Sobrepeña correspondientes al año 1898 á 99 un primer pliego de reparos para su contestación en el plazo de veinte días.

Aprobar las cuentas municipales de Aldea del Rey correspondientes á los años 1881 á 82, 1882 á 83, 1883 á 84 y 1885 á 86.

Aprobar las cuentas de gastos carcelarios del partido de Sepúlveda correspondientes al año de 1903 y manifestar al Presidente de la Junta de cárceles del indicado partido que puede autorizar persona que lo represente á ruegos la oportuna copia.

Prestar aprobación á las cuentas de gastos carcelarios del partido judicial de Santa María, advirtiendo al Presidente de la Junta de cárceles de dicho partido que puede autorizar persona que pase á recoger la oportuna copia.

Acceder á lo solicitado por el Ayuntamiento y Junta municipal de Casla de que se les condone á los contribuyentes el 65 por 100 de las cuotas de contribución correspondientes al año corriente.

Quedar enterada del ingreso en el departamento de observación de los Establecimientos provinciales del supuesto demente Ceferino Dueñas, vecino de Ortigosa del Monte y ordenar á los médicos de dicho Establecimiento lleven á cabo en unión del médico forense del partido la observación del mencionado Ceferino.

Acceder á lo solicitado por el vecino de Cuevas de Provanco el ingreso para su lactancia en los Establecimientos una hija suya llamada Isabel á la cual no puede criar su madre por encontrarse enferma.

Conceder lo solicitado por el vecino de Membibre Francisco Izquierdo del ingreso de una hija suya en los Establecimientos para su lactancia.

Idem idem á Justo Manso vecino de Segovia por la misma causa que los anteriores.

Idem idem al vecino de Fuentepeelayo Juan Blanco de Frutos.

Acceder al ingreso en el departamento de Observación de la preesenta demente Juana de Agueda.

En vista de una comunicación del señor Director de carreteras en la que se transcribe otra del peón caminero Eleuterio Marcos que el citado señor Director considera ofensiva, por lo que propone se le imponga un correctivo y la Comisión acuerda:

Primero. Se proceda á instruir el oportuno expediente.

Segundo. Que una vez terminada la instrucción de dicho expediente se dé cuenta á esta comisión y

Tercero. Que quede en suspenso de sueldo por ocho días por la falta de respeto á sus superiores.

Las sesiones de Cortes de ayer

CONGRESO

A las dos y media se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Cuatro diputados en los escaños y dos docenas de curiosos en las tribunas.

La política en Córdoba

El señor Roldán contesta al señor Sánchez Guerra.

Dice que éste ha expuesto de tal manera los hechos, que parece que él ha incurrido en contradicciones y no es así.

Pide benevolencia á la Cámara para explicar sus juicios, porque y dice—no tengo detrás de mí á la mayoría, no tengo á nadie, y estoy casi solo en la Cámara. (Rumores.)

Manifiesta que cuando el señor Soriano planteó en la Cámara el asunto de Carcabuey, no conocía al diputado republicano. A éste me lo presentó después don Jacobo Sales y don Javier Bares.

Respecto del pacto de que ha hablado el señor Sánchez Guerra, dice que no ha existido pacto, sino unas bases para establecer sobre la legalidad un Ayuntamiento, el Ayuntamiento de Carcabuey.

Afirma que lo que él ha querido evitar es que en Carcabuey exista una lucha enconada, que tiene perturbados los intereses de aquel pueblo.

Lee una carta en que se le participa que unos mineros han disparado dos tiros al Alcalde de Carcabuey.

El señor Sánchez Guerra: Eso no pasaba antes, El señor Roldán: Eso pasa desde que su señoría se metió en la política de aquel pueblo. (Rumores.) Termina diciendo que todos los políticos, por el hecho de serlo, tienen entregada su vida á la vindicta pública.

El señor Sánchez Guerra: He entregado mi vida privada y pública algunas veces al fallo de mis adversarios.

Procura hacer resaltar algunas contradicciones en que incurre el señor Roldán respecto de sus relaciones con el señor Soriano.

Afirma que el señor Roldán estuvo varias veces en el ministerio de la Gobernación á hablarle del famoso pacto.

El señor Roldán: No es exacto.

El conde del Moral de Calatrava: Exactísimo.

El señor Sánchez Guerra termina diciendo que él no puede ser responsable de que en Carcabuey y en cualquier otro pueblo de España choquen las pasiones exaltadas de los adversarios, más ó menos políticos.

—Hacerme á mí—dice—responsable de esos hechos, me parece fuerte.

El señor Roldán rectifica.

Pronuncia algunas palabras el señor Sánchez Guerra sobre la interpretación que él le ha dado al art. 151 de la ley municipal.

El señor Gasset (don Rafael) dice que si se ha

solucionado la cuestión de la caballerosidad, se ha olvidado la justicia.

El hecho es—añade—que unos concejales continúan indebidamente fuera de sus cargos, que se han realizado para la substanciación de un proceso determinados amañados; que ha habido transgresión de la ley, y que, en suma, no se ha cumplido lo que las leyes determinan y la justicia reclama.

El señor Sánchez Guerra y el señor Maura afirman que de lo ocurrido en Carcabuey y en Cabra no es responsable el Gobierno.

Yo no lo dudo; ¿pero es posible que en Carcabuey se dediquen al *sport* de cierto género de cacerías, sin contar ciertas influencias?

¿Es posible que una Audiencia, como la de Córdoba, diga que no se puede activar un proceso, porque un oficial de Sala dice que no ha recibido un escrito en tiempo oportuno?

¿Que dice á eso el Gobierno de S. M. Si hace la causa del señor Sánchez Guerra ya sabe el Gobierno como se cumple la Constitución: el rey nombra libremente sus ministros y el señor Azcárate los separa.

Hablando de la salida del señor Sánchez Guerra, dice que con ella á juicio del señor Maura éste no ha hecho mas que lo que hizo el mozo de un mesón con un vaso de leche que sirvió á un viajero.

En el vaso había una mosca y el mozo, sacándola con los dedos, exclamó:

—¿Que tenéis que decir ahora de la leche?

Termina excitando al Gobierno para que haga prevalecer la justicia.

El ministro de Gracia y Justicia se lamenta de los cargos que se hacen contra la Audiencia de Córdoba.

El señor Gasset: Las ha oído antes su señoría de labios del señor Azcárate.

El ministro de Gracia y Justicia: El señor Azcárate, como toda persona, es susceptible de ofuscación.

El señor Azcárate: Pido la palabra.

El ministro de Gracia y Justicia prosigue su discurso, y dice que ha oído la palabra *prevaricación*, y que esta palabra no se puede pronunciar sin pruebas (*Rumores*)

Repite lo que en la sesión anterior había dicho sobre el traslado del Juez señor Planes, insistiendo en que lo hizo el señor Dato.

(El señor Dato hace un expresivo gesto de disgusto.)

Voces en la mayoría: Ya lo dijo ayer.

El señor Dato: Pido la palabra.

El ministro de Gracia y Justicia prosigue su discurso, y lee un escrito de la Audiencia de Córdoba, encaminado á demostrar que el recurso pidiendo la inclusión de los jurados en la lista á que se refería el señor Gasset, no se presentó para dar lugar á la protesta.

El señor Soriano: ¡Con azúcar está peor!

El ministro de Gracia y Justicia continúa hablando y el señor Soriano le interrumpe con frecuencia.

El señor Sánchez Guerra habla de nuevo para explicar los móviles personales á que ha obedecido su salida del ministerio.

Insiste en manifestar que las palabras del señor Azcárate llevaron á su ánimo el convencimiento que no lograron llevar las de otros diputados, sin que esto sea agravio para nadie.

Respecto del símil del mesón, dice que la experiencia le ha demostrado que el estar fuera del banco azul sirve para hacer lo que hace ahora que es sacudir las moscas.

El señor Gasset: Cuando su señoría sacuda las moscas, no sacudirá sólo.

El Presidente llama la atención del señor Gasset sobre la gravedad de sus palabras.

El señor Gasset: Perdónese el señor Presidente. El señor Sánchez Guerra amenazó ayer, y hoy también ha recurrido á las amenazas.

El Presidente: ¡Sr. Soriano! Es de muy mal gusto lo que su señoría dice, no interviniendo en este debate.

El señor Soriano: Ya sé yo lo que debo hacer.

El señor Gasset prosigue su rectificación, y dice que son demasiado arrogantes las palabras del señor Sánchez Guerra, cuando habla de sacudir las moscas.

El Presidente: ¡Pero si el primero que ha traído las moscas ha sido su señoría! (Risas.)

El señor Gasset persiste en cesurar el tono que emplea en sus palabras el señor Sánchez Guerra.

El señor Azcárate interviene en el debate. No soy partidario—dice—de lanzar acusaciones; pero llamo la atención del ministro de Gracia y Justicia sobre el hecho de que á pesar de haberse hecho muchos cargos contra la Audiencia de Córdoba, no se ha apresurado á administrar justicia.

Dije que la Audiencia de Córdoba había prevalecido y mantengo mi afirmación.

El señor Dato: Cuantos traslados—dice—híce en el tiempo en que fui ministro de Gracia y Justicia, me sujeté á todos los preceptos legales.

Para trasladar al señor Planes, no atendí á ninguna influencia política, y apenas debo decir que el señor Planes no hizo el escrito de calificación del proceso de Nueva Carteya.

El señor Maura en tono humorístico contesta á la suposición de que él esté en desacuerdo con los señores Sánchez Guerra y Sánchez Toca.

Dice que es completamente inexacto que á conocimiento del Gobierno hubiese llegado en tiempo oportuno los hechos denunciados.

Respecto de la conlucta del Gobierno, ¿quiere el señor Caualejas saber mi criterio? Pues voy á decirselo.

Prescinda su señoría de los discursos; deje á un lado las frases; piense seriamente lo que ha de hacer y mi programa es hacer todo lo contrario.

El señor Canalejas se queja del tono del señor Maura.

¿Qué quiere decir su señoría con sus últimas palabras?

Mis actos pasados se han reflejado en mis actos públicos.

Manifiesta que todos los hechos sobre que ha versado el debate, han sido probados.

El señor Maura contesta que en sus palabras no hay desconsideración para nadie.

Lo que he dicho—afirma—es que los actos en la vida pública y la conducta de los Gobiernos no puede ajustarse, según mi opinión á los juicios mas ó menos apasionados que se emitan en los debates parlamentarios. Eso me parece á mi, si no tiempo perdido, tiempo mal empleado.

En ese sentido se han inspirado mis palabras.

Sección de noticias.

Mañana empezará la novena que la congregación de las Hijas de María dedica á su Excelsa Patrona.

La novena empezará á las cuatro y media, estando la oración Sagrada de mañana á cargo de un Rvdo. P. Misionero.

Don Mateo García Matabuena nos encarga demos las gracias á todas aquellas personas que se han interesado en la enfermedad de su señora, en la imposibilidad de hacerlo personalmente.

Lista de suscripción para socorro de las clases necesitadas.

- Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, 500 pesetas por una vez.
- Sr. Rector del Seminario, 100 por una vez.
- Sr. Marqués de Velilla de Ebro, 50 por una vez.
- D. Julián Ramírez, 15 por una vez.
- D. Tomás Huertas, 25 por una vez.
- D. Gregorio Lambás, 25 por una vez.
- Sres. Empleados de la Estación telegráfica de esta Capital, 7 mensuales.
- D. Andrés de Frutos, 2 mensuales.
- Doña Manuela de Frutos, 2 mensuales.
- D. José de Frutos, 2 mensuales.
- D. Tomás Olalla, 5 mensuales.

En uso de licencia de pascuas llegó ayer á esta capital, procedente de Burgos, el ilustrado primer teniente de Artillería don Luis Odriozola Arévalo, hijo de nuestro buen amigo el Arquitecto municipal don Joaquín Odriozola.

Sea bien veaido.

La Gondola Azul.

Mañana festividad de la Purísima Concepción, tendrá lugar en esta distinguida sociedad una velada que empezará á las nueve en punto, poniéndose en escena la aplaudida zarzuela, «Los descamisados» desempeñada por señoritas y jóvenes de esta localidad que componen el cuadro de declamación de esta Sociedad, terminando con dos horas de baile á los acordes de un escogido sexteto.

Se ha presentado la enfermedad variolosa en el ganado lanar del término municipal de Madrueto.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela incompleta mixta de Fuentemilanos doña Ignacia Pérez Domingo.

A cobrar

La Jefatura de Obras públicas de la provincia anuncia para el día 16 del corriente mes, el pago de los terrenos expropiados en término municipal de Fuentesoto, para la construcción del trozo segundo de la carretera de tercer orden de Aranda de Duero á Cantalejo; cuyo pago se verificará en las Casas Consistoriales de dicho Fuentesoto.

Por la Delegación de Hacienda de la provincia se anuncia la vacante de Recaudador de la zona de Valverde.

Las solicitudes en la forma que previene la instrucción de 26 de Abril de 1900; la fianza que habrá de prestarse es de 24.982 pesetas, señalándose como premio de cobranza el 4 por 100 y el plazo para solicitar la vacante veinte días, á contar desde hoy.

Se curan todas las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal del Doctor Sacristán.

Ha sido nombrado Subdelegado en esta provincia de la conocida Sociedad de seguros sobre el ganado «La Protectora» Ibérica de Madrid» nuestro buen amigo don Mariano Adrados Vázquez.

El Ayuntamiento en corporación ha asistido esta tarde á la Santa Iglesia Catedral á las visperas que se han celebrado para festejar el quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción.

La... que en la Capilla del Carmen se acostumbra á celebrar á las nueve y media, se dirá mañana á las once.

Gran Hotel Burgalesa.

Plaza Mayor, frente al Ayuntamiento.

Participa á su numerosa clientela que desde el primero del corriente, fija el precio de 350 pesetas en adelante para los huéspedes fijos.

Todas las habitaciones son espaciosas, luz eléctrica y excelente cocina. Servicio esmerado.

Hoy y mañana, con motivo de celebrarse el quincuagésimo aniversario del dogma de la Inmaculada Virgen María, son muchas las casas que ostentan calgaduras é iluminarán sus balcones.

De viaje.

Han salido para Sepúlveda el presidente de la Diputación Provincial don Enrique Gil Asenjo. Para Riaza el Vicepresidente de la Comisión provincial don Hermenegildo de la Fuente. Para Cantalejo nuestro querido compañero don Enrique Gri-mau de Mauro.

Monte de Piedad.

Donativo hecho al Establecimiento para el desempeño de ropas de abrigo de una á dos pesetas por don Justo Rodríguez López, en el día 7 de Diciembre del corriente año, habiendo correspondido por sorteo á los números que á continuación se expresan y que los interesados pueden pasar á recoger desde el viernes 9 del corriente.

Despacho Central.

Libro 279.—Números 2666, 2765, 2767, 2800, 2819, 2904, 2925, 2996, 3034, 3056, 3085, 3141, 3179, 3265, 3308, 3321 y 3332.

Sucursal.—Muerte y Vida 19

Números 4, 13, 15, 16, 17, 27, 43, 50, 63, 65, 70 y 108.

JARABE DE HEROINA DE LLOVET.

(PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.)

Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, asma, afecciones catarrales, tos de los viscicos, tos ferina, y en todas aquellas enfermedades en que el sintoma *tos* sea molesto para el enfermo.

PRECIO: 3 PESETAS FRASCO.

FARMACIA LLOVET: ESCUDEROS 4.—SEGOVIA.

ESTACION METEOROLOGICA DE SEGOVIA

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 7 de Diciembre de 1904.

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	676,68
Temperatura del aire	12,2
Id. máxima al sol del día anterior	13,6
Id. id. á la sombra	12,4
Id. mínima noche última	6,0
Id. id. á cielo descubierto	4,8
Viento, dirección	SO
Fuerza aproximada	Fuerte
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	>
Estado del cielo	Cubierto.

Kramerina de Pino-Higiene de la boca y Ron quina Pino, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

LOS CATALANES

2, Melitón Martín 2.—Segovia

Frente á la Cooperativa Militar.

Han llegado numerosos surtidos en novedades de lanería, géneros de punto, velos, objetos propios para regalos y muchos artículos para la presente temporada y entre ellos los siguientes:

- Por 2 pesetas una toquilla ó pelerina lana superior.
- Por 4'50 un Fichú (cuello) última novedad.
- Por 6 traje interior punto inglés.
- Por 6'25 toreras punto inglés en colores.
- Por 1'50 cubrecorsé en colores.
- Por 20 corte traje dibujo inglés.
- Por 12 corte traje Melitón de mucho abrigo.
- Por 5 corte lana gran fantasía para vestido.
- Por 3'50 diez varas franela bonitos colores.
- Por 3 una docena pañuelos batista con jaretón.
- Por 3'50 una docena de pañuelos á cuadros y listas propios para caballero.
- Por 3 una manta algodón aplicación para plancha.
- Por 15 capas para niños paño pirineo.
- Por 15 una manta lana Sajonia.
- Por 20 una capa superior para caballero.
- Por 30 capas para señora, negras y color.
- Por 35 abrigos últimos modelos.
- Por 5 una docena medias.
- Por 6 una alfombra terciopelo en colores.
- Por 4 sábanas clase inmejorable.
- Por 6 trajes interiores afelpados marca del Oso.
- Por 12 corte vestido lana para hechura inglesa.
- Por 4'50 relojes despertadores buena marcha
- Por 2'50 camisas franela calidad superior, para caballero.
- Por 8 relojes sistema Roskopf.
- Por 18 relojes Roskopf Patent.
- Por 3'50 cajas higos de Fraya primera, flor las que venden á 4 pesetas.
- Por 12 relojes Remsntoi para señora buena marca.
- Por 7'50 sayas pañete ó moaré.
- Por 10 una docena toallas rusas en color.
- Por 7 un manto.
- Por 2'50 un velo mantilla.
- Por 10 una docena calcetines color cuero ó negro
- Por 1'25 vara de pañete gran ocasión.
- Por 2'50 una blusa franela para señora
- Por 4 una caja mantelería adamascada.
- Por 1 limosneros ó tarjeteros
- Por 1'50 un estuche madera con espejo papel y sobres

Tintas de muchas marcas, papelería, impresos, lápices, tinteros y todo lo necesario para oficinas, tableta de pintura con bonitos paisajes, objetos de bisutería en pisa papeles.

Próximamente llegará un surtido grandioso de objetos para regalos en tarjetería y objetos de escritorio á precios sumamente baratos que esta casa vende.

PRECIO FIJO

LOS CATALANES

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín, 3

LA ASOCIACION ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros á prima fija

Capital 5000.000 pesetas.

Director de la Sucursal Julián Ramos, Plazuela de Colmenares número 6, principal.—Segovia.

Segundo premio

en la

EXPOSICIÓN DE 1901.

PREMIO RENUNCIADO POR EL AUTOR.

Es el que consiguió el ELIXIR VIDA ESTOMACAL de Sacristán, por ser el específico único que cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica.

Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA, 3'50 PESETAS

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Consultas por correo al autor

SEGOVIA.

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica, registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

VINO DE PEPTONA

El mejor peptógeno y nutritivo restaurador de las fuerzas, apetito y digestión, preparado con vino de Málaga destilado y peptona fresca.

FRASCO 2 PESETAS
Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47
Droguería, Plaza Mayor, 3.

AMA DE CRIA

Primeriza de 23 años, leche de dos meses, se ofrece para criar en su casa, en un pueblo de esta provincia.
En la Administración de este periódico se dará razón.

SASTRERIA MADRILEÑA

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

Medicamentos granulados

de
TORRE BARTOLOMÉ

Glicerosfato de Cal, Tónico Antineurasténico, 2 pesetas frasco.

Glicerosfatos de Cal.—Potasa, Sosa y Hierro regenerador del fósforo, reconstituyente general frasco dos pesetas

Nuez de Cola.—Tónico del sistema muscular y regulador del corazón frasco 2'75 pesetas.

Lecitina de huevo ú ovolectina, 4 pesetas frasco.
FARMACIA TORRE,
JUAN BRAVO, 47. DROGUERÍA, PLAZA MAYOR

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

ADRIÁN RAMIREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

AMA DE CRIA

De 20 años de edad, leche fresca, ofrece sus servicios para casa de los padres.

En la Redacción de este periódico informarán.

Pastillas comprimidas

de Clorato de Potasa y cloro-boro-sódicas á la coqueína y mentol.—Indicadas en las enfermedades de la boca y garganta á 0'30 y 0'75 la cajr.

Pastillas de Ruibarbo comprimidas. Purgante laxante, caja 0,75.
Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y Droguería de Torre, Plaza Mayor 3.

CASTRALGINE
ELIXIR
ESTOMACAL

López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas la enfermedades del Estómago é Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión

Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

¡Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, consétele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Hígado es el Elixir Estomacal Lopez Caro, Gastralgine.
Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de SUERO OXIGENADO.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitan en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas.—Retiro.—Madrid.

Géneros de Ultramarinos

de
ZOILO GARCIA BAJO

53, JUAN BRAVO, 56.—SEGOVIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene el legítimo bacalao de Escocia, conservas de frutas de las mas renombradas fabricas, arroces de bomba, alubias del Barco azúcares de caña, chocolates de varias marcas, y en fin cuantos artículos encierra el gremio de Colonias.

NO CONFUNDIRSE

56, JUAN BRAVO, 56.

COMPANIA FRANCESA DEL "FÉNIX,"

SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

SOBRE LA VIDA

FUNDADA

AUTORIZADA

—EN 1819—

—EN 1844—

Representante en Segovia

Don Benigno López Tobar, José Zorrilla, 23.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUÉTA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once á una, y de tres á cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde

IMPRESA DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martín Higuera. La administrativa á don Santiago Cuenca-Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA